

CONSTANCIA.

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad, hace constar la realización del único matrimonio en los meses de marzo a junio del año 2020 descrito a continuación:

NOMBRE DE LOS CONTRAYENTES	FECHA
1. David Aplicano Escalante y Gloria María Gonzales Hernández	13-03-2020

Y para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los diez y siete días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Carlos Francisco Molina Lemus
Secretario Municipal.